

Acta IEE-13/2023

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha treinta de agosto de dos mil veintitrés.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con treinta minutos, del día treinta de agosto de dos mil veintitrés, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

C. Blanca Yassahara Cruz García	Consejera Presidenta
C. Jorge Ortega Pineda	Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Lic. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo



Acta IEE-13/2023

Lic. Jesús Jorge
Lozano Guerrero

Representante Propietario del Partido
Verde Ecologista de México

Lic. Guillermo
Torres López

Representante Propietario de
Movimiento Ciudadano

Lic. Jessica Guadalupe
Pérez Aké

Representante Propietaria de Pacto
Social de Integración, Partido Político

Mtro. Alfonso Javier
Bermúdez Ruíz

Representante Propietario de morena

Lic. Diana Salazar
Palacios

Representante Suplente del Partido
Nueva Alianza Puebla

Lic. Luis Gabriel
Becerril Reynoso

Representante Propietario
Provisional de Fuerza por México
Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muy buenos días Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria de fecha treinta de agosto de dos mil veintitrés, de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y que verifique si existe quórum legal para sesionar".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto, gracias Señora Consejera Presidenta, muy buenos días a todas y a todos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las once horas con treinta minutos, del día treinta de agosto de dos mil veintitrés, inicia la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista de asistencia, nombrando a cada integrante del Consejo General y agradeciendo que en el momento que escuchen su nombre me indiquen que están conectados a la sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "Buenas días, conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Buen día, muchas gracias, conectada a la sesión".-----



Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:

"Buen día, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:

"Buen día, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "Buenos días, presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez

López: "Buenos días, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: "Buenos días, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Buen día, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Buen día, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: "Buen día, presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero: "Buen día a todas y todos, conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Licenciado Guillermo Torres López, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano".-----

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López: "Buenos días, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria del Partido Político Pacto Social de Integración".---

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: "Buen día, presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de morena".-----

Intervención del Representante Propietario de morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Buen día a todas y a todos, presente y conectado a la sesión".---

Acta IEE-13/2023

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.-----

Intervención de la Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Buenos días, presente y conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso, Representante Propietario Provisional de Fuerza por México Puebla”.-----

Intervención del Representante Propietario Provisional de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso: “Muy buenos días a todas y todos, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias a todas y a todos; Consejera Presidenta para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeras, Consejeros Electorales, diez Representaciones de los Partidos Políticos, Usted y el de la voz, siendo un total de dieciocho integrantes del Consejo General, por lo que existe quorum legal para su realización. En este sentido, me permito informar a usted que la presente sesión se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha treinta de agosto de dos mil veintitrés; sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de esta sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejera Presidenta, me permito informar que corresponde el estudio del primer punto del orden del día propuesto para esta Sesión Ordinaria, relativo a la Aprobación del Orden del Día”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, derivado de lo comentado en mesa de trabajo celebrada el veintinueve de agosto, en la cual se propuso modificar el punto 10 del Proyecto del Orden del Día y adicionar 3 subtemas en el mismo punto, a efecto de ir desahogando cada uno de los temas y votados estos conforme al siguiente orden: punto 10. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Calendario de actividades de la Comisión Especial para la Elaboración y Seguimiento de las Disposiciones en Materia de Acciones Afirmativas; 10.1 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la emisión de la Convocatoria dirigida a personas con discapacidad para el próximo Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024; 10.2 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la emisión de la Convocatoria dirigida personas de la diversidad sexual, para el próximo Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024; 10.3 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la emisión de la convocatoria dirigida a personas migrantes residentes en el extranjero, originarias del Estado de Puebla para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024. Señoras y Señores están a su consideración estas modificaciones del Orden del Día. Si desea intervenir el Secretario Ejecutivo”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Solo comentar a los integrantes de este Consejo, que dichos documentos fueron circulados previamente a las y los integrantes de este Consejo General con las modificaciones a que ha hecho referencia la Presidencia, por lo que estaríamos atentos a cualquier observación que hubiera sobre alguno de ellos”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra para comentar este Proyecto del orden del día con las modificaciones antes señaladas? Al no haber ninguna intervención, le solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras



Acta IEE-13/2023

y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto del orden del día con los ajustes mencionados”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto del orden del día con las modificaciones previamente señaladas. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor del Proyecto del Orden del Día con los ajustes mencionados”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor con las modificaciones señaladas”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias. Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto del orden del día propuesto para esta sesión, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, párrafo segundo y 43, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consultar en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta sesión ordinaria y que fueron previamente circulados a efecto de entrar directamente al estudio y análisis de cada punto. Su micrófono Secretario Ejecutivo, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Perdón, una disculpa, con gusto Consejera Presidenta, procederé de manera nominativa nuevamente nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder la dispensa propuesta. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor de la dispensa”.



Acta IEE-13/2023

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor de la dispensa”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero. Señora Consejera Presidenta le informo que la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en esta sesión, fue aprobada por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión, por favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la Lectura y, en su caso, aprobación de los proyectos de acta de la sesión ordinaria del trece de julio y sesión especial del veinte de julio, ambas de dos mil veintitrés”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor proceda a resumir el contenido de los documentos sujetos a aprobación de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, informo a los integrantes de este Consejo, respecto de la Sesión Ordinaria de fecha trece de julio de dos mil veintitrés, que se identifica con el numeral once; inició a las catorce horas con treinta y nueve minutos y concluyó a las quince horas con catorce minutos, tratándose los siguientes asuntos: se aprobó el Orden del día, retirando los puntos 6 y 9 por unanimidad de votos; se aprobaron las Actas nueve y diez por unanimidad de votos; se rindió el Informe de la Consejera Presidenta, relativo al cumplimiento de acuerdos de este Consejo; se rindió el Informe de la Secretaría Ejecutiva, relativo a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veinticuatro de mayo al diez de julio de dos mil veintitrés; se aprobó el Acuerdo por el que se designó a la persona ganadora de la convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a ocupar el cargo de Jefe de Departamento de lo Contencioso Electoral de la Dirección Jurídica de este Organismo Electoral, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se dio cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en el expediente TEEP-A-050/2023, por unanimidad de votos; y se aprobó también, los Lineamientos para que los Partidos Políticos Locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, por unanimidad de votos. En cuanto a la Sesión Especial de fecha veinte de julio de dos mil veintitrés, fue identificada con el número doce; inició a las quince horas con cuatro minutos y concluyó a las quince horas con treinta y cuatro minutos; se aprobó el Acuerdo por el que se constituyó la Comisión Especial para la elaboración y seguimiento de las disposiciones en materia de acciones afirmativas, por unanimidad de votos. Es cuanto Consejera Presidenta”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo. Señoras y



Acta IEE-13/2023

Señores integrantes del Consejo General, estos Proyectos de Acta fueron circulados previamente, se encuentran a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Al no haber intervenciones, solicito al Secretario Ejecutivo consultar en votación nominativa a las Consejeras y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de los Proyectos de Acta”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueban los Proyectos de Acta de las Sesiones Ordinaria de trece de julio y sesión especial del veinte de julio, ambas de dos mil veintitrés. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor de los Proyectos de Acta”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor de los Proyectos”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias. Señora Consejera Presidenta, le informo que los Proyectos de Acta fueron aprobados por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral en las Sesiones: Ordinaria de trece de julio y Especial del veinte de julio, ambas de dos mil veintitrés”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, a continuación, procederé a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, fracciones I, IV, VI, VII y XXIX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Consejera Presidenta del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos ante el Consejo General para su aprobación, por lo que, en acatamiento a este precepto legalmente invocado, se rinde el siguiente Informe: Durante las Sesiones Ordinaria de fecha trece y especial de fecha veinte, ambas del mes de julio de dos mil veintitrés, el Consejo General de este Organismo Público Local Electoral aprobó

Acta IEE-13/2023

un total de cuatro Acuerdos, mismos que a través de los oficios identificados con los números IEE/SE-0117/2023 e IEE/SE-0196/2023 fueron dirigidos a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado; para dar cumplimiento a los considerandos de estos instrumentos del Consejo General antes citados, la oficina de Presidencia emitió dos memorándums dirigidos a Consejeras y Consejeros Electorales en su calidad de miembros del Consejo General y Presidentes y Presidentas de Comisiones Permanentes competentes, así como a las Titularidades y Encargadurías de las distintas Direcciones y Unidades del Instituto; de la misma manera, se emitieron veinticinco oficios dirigidos a personal diverso del Instituto Nacional Electoral, a los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General, al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y a distintos Órganos del Gobierno del Estado de Puebla; con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto suscribió un oficio, seis memorándums y una circular. Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo General de este Organismo Electoral. Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está su consideración el Informe señalado, mismo que fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Al no haber ninguna intervención, le solicito al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente asunto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día corresponde al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del once de julio al veinticinco de agosto de dos mil veintitrés”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceder a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto. Informo a los integrantes de este Consejo que, de conformidad con lo dispuesto por la fracción VII, del artículo 93 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Secretaría Ejecutiva informar a este Órgano Colegiado sobre las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por lo que, en acatamiento a dicha disposición legal, se informa lo siguiente: dentro del periodo comprendido del once de julio al veinticinco de agosto de dos mil veintitrés, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla resolvió cinco Asuntos Especiales y ocho Juicios para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía en sesión pública de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintitrés. Información que también fue previamente circulada. Sería cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado, mismo que fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo solicito continuar con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el monto y distribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y actividades tendientes a la obtención del voto, así como los límites de financiamiento privado y de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los partidos políticos en el año dos mil veinticuatro”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Secretario Ejecutivo, por favor proceda a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, informo a las y los integrantes de este Consejo que, el dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, se remitió el oficio



Acta IEE-13/2023

INE/PUE/JL/VR/5616/2023 emitido por el titular de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del INE en esta Entidad, quien informó que el número total de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral de la entidad, con corte al treinta y uno de julio de dos mil veintitrés, corresponde a 4,897,060 (cuatro millones, ochocientos noventa y siete mil, sesenta) ciudadanas y ciudadanos residentes en el Estado de Puebla, y 78,916 (setenta y ocho mil, novecientos dieciséis) ciudadanas y ciudadanos residentes en el extranjero que solicitaron su inscripción en el Padrón del Estado de Puebla, sumando un total de 4,975,976 (cuatro millones, novecientos setenta y cinco mil, novecientos setenta y seis) ciudadanas y ciudadanos. En ese orden de ideas, la determinación del financiamiento público de los partidos políticos con registro o acreditación ante el Instituto para el año dos mil veinticuatro, se materializa multiplicando el número total de ciudadanas y ciudadanos inscritos en el padrón electoral del corte mencionado, por sesenta y cinco por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente. El resultado del cálculo para la distribución del Financiamiento Público del año dos mil veinticuatro a entregarse a los Partidos Políticos acreditados y/o registrados ante el Instituto, quedó aprobado el veintidós de agosto de dos mil veintitrés por parte de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña. En este sentido, el Consejo General de este Organismo Electoral, faculta a la Consejera Presidenta para que, durante el ejercicio dos mil veinticuatro, y previa recepción del recurso respectivo por parte de este Instituto, entregue lo siguiente a cada partido político: el monto del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y el monto del financiamiento público para actividades tendientes a la obtención del voto; de igual forma, se fijan los límites del financiamiento privado que se les otorgará a los partidos políticos y que se encuentra en el Proyecto de Acuerdo que fue previamente circulado. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, este Proyecto de Acuerdo fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra en este punto?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta hago de su conocimiento que solicitó el uso de la palabra en esta primera ronda, la representante del PSI”.—

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, se le concede el uso de la voz a la Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, adelante representante”.

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: “Muchas gracias Presidenta, nada más para solicitar copia certificada del Acuerdo por favor, junto con los anexos. Es cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Claro que sí Licencia Jessica, tomamos nota de su solicitud y estaremos atendiéndola a la brevedad, muchísimas gracias. ¿Alguien más desearía hacer uso de la palabra para abrir una segunda ronda en este punto? De no haber más intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el monto y distribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y actividades tendientes a la obtención del voto, así como los límites de financiamiento privado y de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los partidos políticos en el año dos mil veinticuatro. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar



Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto de Acuerdo".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias, Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día agendado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto, el siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueban los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas de este Organismo, así como el Presupuesto de egresos para el año dos mil veinticuatro".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Secretario Ejecutivo le solicito proceder a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral, me permito informar a ustedes que, el veintiuno de agosto de dos mil veintitrés, la Subdirección de Planeación y Evaluación del Instituto, remitió a la Dirección Técnica del Secretariado, el "Programa Presupuestario Institucional y Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas del año 2024", el cual para su elaboración, la Subdirección de Planeación y Evaluación y las Unidades se ajustaron a la "Guía Metodológica de Programación para la Elaboración de los Programas Presupuestarios 2024". Por otro lado, la Dirección Administrativa, en coadyuvancia con todas las Unidades, en atención a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución Local y en ejercicio de las atribuciones señaladas en el artículo 106, fracción XIII del Código, previo estudio respectivo, integró el anteproyecto anual de presupuesto de egresos de este Instituto para el año dos mil veinticuatro, sustentado en las tareas que desarrollarán las Unidades de acuerdo a los Programas Presupuestarios correspondientes. En sesión ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa celebrada el veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, a través del ACUERDO 01/COPEAD/28082023, dio por visto el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto, para el Ejercicio Fiscal 2024. En ese sentido, el artículo 89, fracción XXXVII, del Código, señala que el Consejo General cuenta con la atribución de conocer y aprobar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto, a

Acta IEE-13/2023

propuesta de la Consejera Presidenta y remitirlo al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla en términos de la legislación aplicable, tal y como se presenta en el anexo correspondiente del Acuerdo. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, este Proyecto de Acuerdo fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta me permito informar a usted que en esta primera ronda ha solicitado el uso de la palabra el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, se le concede el uso de la voz al Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, adelante por favor Consejero”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Muchas gracias Presidenta. Como se mencionó ya en la explicación del Secretario Ejecutivo, el presente Acuerdo se compone de dos anexos; el primero, que creo que es el más importante, está relacionado con la propuesta de presupuesto de egresos para el año dos mil veinticuatro; yo de ese documento y de todo ese trabajo la verdad no tengo mayor comentario, este Instituto se ha caracterizado por ser uno de los que cuenta con los presupuestos más discretos del País, y si bien lo hemos tratado de reiterar en otros espacios, es importante destacar que esto ocurre a pesar de que el próximo año estaremos siendo el OPLE que más elecciones realizaremos. Puebla tendrá doscientos cuarenta y cuatro elecciones en un mismo día, mucho más que cualquier otra entidad del País, y en este sentido, la estimación propuesta por la Dirección Administrativa creo que fue hecha con la mayor seriedad posible, tratando de que el presupuesto nos permita desarrollar tanto las actividades que la normatividad nos obliga como para que nos ayude a retomar estrategias innovadoras que permitan colocar a Puebla a la vanguardia en algunos temas electos, al menos creo que de parte de las áreas y las Consejerías hubo una revisión bastante minuciosa. Espero que tanto en la discusión como en la aprobación final de este documento que haga el Legislativo se considere que las estimaciones se hicieron por medio de una valoración seria, objetiva y que permita tener una Jornada donde al final, cada persona poblana pueda ejercer su derecho al voto de manera efectiva para seleccionar a sus autoridades; sin embargo, si quiero mencionar de manera muy respetuosa, que del otro anexo del cual se compone este Acuerdo que se nos plantea, el programa presupuestario no me encuentro a favor, a diferencia de otros Oples o el mismo INE, no se cuenta en el Reglamento de Sesiones de este Instituto con la figura de voto razonado, voto concurrente, motivo por el cual de acuerdo con el artículo 20 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales de este Instituto, debo apartarme de todo el Acuerdo que se nos plantee, y este apartado involucra que ambos anexos se resuelvan de manera conjunta, hay muchos temas de forma, pero principalmente respecto al programa presupuestario del año pasado, se hicieron algunas modificaciones sustantivas con las que no me encuentro a favor, el principal es que considero que los cambios a los indicadores y resúmenes narrativos del fin y el propósito no se ajustan a detalle a lo que al menos yo he podido conocer en la metodología del marco lógico que desarrollan tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Consejo Nacional de Evaluación y la Política Social, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras muchas Instituciones, de manera más puntual el indicador de fin creo que debería estar más relacionado directamente con la organización de elecciones o en un escenario muy extremo, como dice la normativa, con el desarrollo de la vida democrática, pues es la razón de ser de nuestro Instituto, y mi problema no es solo la manera en que se construyó el resumen narrativo, sino que creo que el indicador ni el medio de verificación son los adecuados, y eso concatena

Acta IEE-13/2023

que el resto de los indicadores adolezcan de múltiples factores, en mi opinión. Finalmente, solo quiero hacer hincapié que en su momento no se nos compartieron estos documentos conforme se fueron construyendo; comprendo bien que estas inquietudes mías puedan estar llegando en un momento ya muy avanzado, por esa razón insisto, de manera muy respetuosa y enunciativa, me aparto solo de ese documento, pero dado que no puedo pedir una votación particular por lo que ya comenté anteriormente, manifiesto que votaré en contra sin dejar de reiterar que, para la propuesta de presupuesto, sí me habría encontrado a favor, porque como ya mencioné, las estimaciones que se hicieron creo que permitirán garantizar el desarrollo de todas las actividades necesarias para cumplir con las actividades del Instituto de cara al importantísimo año dos mil veinticuatro que tenemos enfrente. Sería cuanto, gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Consejero Miguel Ángel; agradecemos sus comentarios, ¿Alguien más desearía hacer uso de la palabra para abrir una segunda ronda de intervenciones en este punto? De no ser así, por favor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueban los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas de este Organismo, así como el Presupuesto de egresos para el año dos mil veinticuatro. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "En contra".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto de Acuerdo".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias, Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por mayoría de votos, con seis votos a favor y uno en contra".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto, el siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se ejecutan las multas determinadas por el Instituto

Acta IEE-13/2023

Nacional Electoral a través de sus Resoluciones identificadas como INE/CG1073/2018, INE/CG733/2022, INE/CG736/2022 E INE/CG333/2023".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor proceda a resumir el contenido de este documento sujeto estudio del Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Informo a las y los integrantes de este Consejo que, la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto hizo del conocimiento de la Presidencia de este Organismo Electoral sendas sanciones impuestas a los partidos políticos del Trabajo y morena, así como del otrora partido político Encuentro Solidario, establecidas en la Resoluciones citadas al rubro, señalando que de la verificación en el Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes del Instituto Nacional Electoral, se advirtió que se encuentran firmes, en tal tesitura, lo procedente es que este Órgano Superior de Dirección ejecute las sanciones establecidas en dichos instrumentos observando la normativa aplicable. En este sentido, se propone a este Colegiado, aprobar la ejecución de las sanciones impuestas a través de la resoluciones INE/CG1073/2018, INE/CG733/2022, INE/CG736/2022 e INE/CG333/2023, así como aprobar la calendarización para la ejecución de sanciones por aplicar en el año 2023, y facultar a la Consejera Presidenta para que, con el apoyo del personal de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y de la Dirección Administrativa, ambas de este Organismo Electoral, efectúen el descuento de la ministración mensual del financiamiento público correspondiente a las sanciones determinadas a los institutos políticos conforme al anexo que acompañó este Proyecto de Acuerdo. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, este Proyecto de Acuerdo fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Al no haber intervenciones, proceda por favor Secretario Ejecutivo a consultar en votación nominativa a las Consejeras y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se ejecutan las multas determinadas por el Instituto Nacional Electoral a través de sus Resoluciones identificadas como INE/CG1073/2018, INE/CG733/2022, INE/CG736/2022 e INE/CG333/2023. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto de Acuerdo".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejera Electoral, Susana

Rivas Vera”.....
Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.....

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.....

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.....

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero, Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.....

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.....

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto, el siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se da respuesta a las peticiones de la organización “Ciudadanos Unidos por Puebla”.....

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor proceda a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado”.....

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, informo a ustedes que, el día tres de julio de dos mil veintitrés, mediante Oficialía de Partes del Instituto, los ciudadanos Ángel Manuel López Rafael, así como Víctor Manuel Reyes Cuautle, quienes se ostentan como miembros de “Ciudadanos Unidos por Puebla”, presentaron escritos dirigidos a este Consejo General, a través de los cuales realizaron las siguientes peticiones: Oficio número IEEP-MAGO-001/23, Asunto: Petición para que el Instituto Electoral del Estado de Puebla lleve a cabo Convenios de Colaboración con el Consejo de Notarios del Estado de Puebla, el Registro Público de la Propiedad del Estado de Puebla, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y los Bancos asentados en el Estado de Puebla o a través de la Comisión Nacional Bancaria; Oficio número IEEP-MAGO-002/23, Asunto: Petición para que el Instituto Electoral del Estado de Puebla lleve a cabo la campaña de máxima publicidad para la figura del Candidato Independiente a la que está obligada, como establece la Constitución de Puebla en el Artículo 3° fracción II. En este sentido, el artículo 91, fracción XVIII de Código, señala que una de las atribuciones de la Consejera Presidenta es precisamente la de celebrar convenios con instituciones públicas y privadas para el cumplimiento de los fines del Consejo General y del propio Instituto Electoral del Estado; la fracción XXI del mismo artículo, dispone como otra de sus atribuciones, establecer vínculos entre el Instituto y las autoridades federales, estatales y municipales para lograr su apoyo y colaboración en sus respectivos ámbitos de competencia, cuando sea necesario para el cumplimiento de los fines del Instituto. En virtud de lo anterior, en el presente instrumento, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 89, fracciones II, LIII y LX, del Código, el Consejo General estima procedente: Dar respuesta a los escritos presentado por los ciudadanos antes citados en los términos siguientes: Este Organismo Electoral llevará a cabo los convenios de participación y/o colaboración con aquellas instituciones y personas con las sea necesario para el desarrollo de la función electoral, para salvaguardar los principios que rigen la materia electoral; Por cuanto hace a la difusión de la figura de candidaturas independientes, este Consejo General observa y garantiza que la ciudadanía que tenga interés en participar como Candidato o Candidata Independiente tenga la mayor difusión y se les den las mayores facilidades para contender bajo dicha figura, emitiendo los Acuerdos y normativa respectiva en los tiempos ya establecidos. Es cuanto Consejera Presidenta”.....

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, este Proyecto de Acuerdo fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista



Acta IEE-13/2023

reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? De no ser así, por favor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se da respuesta a las peticiones de la organización “Ciudadanos Unidos por Puebla”. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor del Proyecto de Acuerdo”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias, Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto, el siguiente punto en el orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba el Convenio Específico de Coordinación con el Instituto Nacional Electoral, con motivo del Proceso Electoral Estatal Concurrente 2023-2024”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Secretario Ejecutivo le solicito proceder a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, me permito informar a ustedes que el día veintinueve de marzo de dos mil veintitrés la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, remitió a este Instituto el modelo de Convenio General de Coordinación y Colaboración, con el fin de establecer las bases de Coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, en el Estado de Puebla, para la renovación de los cargos de la Gubernatura, Diputaciones locales y Ayuntamientos, cuya jornada electoral será el 2 de junio del próximo año dos mil veinticuatro y, en su caso, los mecanismos de participación; lo anterior con el fin de que se efectuara la revisión de forma conjunta con la Junta Local Ejecutiva



Acta IEE-13/2023

del Instituto Nacional Electoral en Puebla. En tal virtud, el doce de abril de dos mil veintitrés, las Consejeras y Consejeros Electorales de este Organismo, se reunieron en las instalaciones del Instituto con personal de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Puebla, a fin llevar a cabo los trabajos para la elaboración del Convenio General de Coordinación. Asimismo, se suscribirá el Anexo Técnico en el que serán definidos a detalle los procedimientos y especificaciones técnicas para la consecución de los compromisos asumidos en virtud del presente instrumento. Asimismo, será formalizado un Anexo Financiero, en el cual se expresarán los recursos materiales y financieros que serán requeridos para lograr el objetivo del presente instrumento. En virtud de lo anterior, este Colegiado una vez que analizó el proyecto del modelo de Convenio Específico de Coordinación, concluye que en el mismo se observaron los requisitos que señala el Reglamento de Elecciones, así como lo dispuesto en el Código, lo que permitirá establecer de manera adecuada las bases de coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado para llevar a cabo con eficacia la organización del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024. Aunado a lo anterior, me permito informarles que les fue remitida la versión final que recibimos justamente el día de anoche por parte de la Unidad Técnica de Vinculación que estará prácticamente listo para la suscripción correspondiente. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desearía hacer uso de la voz? Al no haber intervenciones, solicito al Secretario Ejecutivo consultar en votación nominativa a las Consejeras y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba el Convenio Específico de Coordinación con el Instituto Nacional Electoral, con motivo del Proceso Electoral Estatal Concurrente 2023-2024. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto de Acuerdo".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez



López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Señora Consejera Presidenta, le informo a usted que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto, el siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Calendario de actividades de la Comisión Especial para la Elaboración y Seguimiento de las Disposiciones en Materia de Acciones Afirmativas”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor proceda a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto. Informo a este Órgano Colegiado que en sesión especial de fecha veinte de julio de la presente anualidad, mediante Acuerdo identificado con la clave CG/AC-018/2023, este Consejo General aprobó la creación de la Comisión Especial para la Elaboración y Seguimiento de las Disposiciones en Materia de Acciones Afirmativas, misma que, entre otras atribuciones se le confirió la de aprobar los dictámenes que sean necesarios, que contengan los proyectos de instrumentos normativos para la implementación de acciones afirmativas en favor de grupos vulnerables, para el próximo Proceso Electoral Ordinario Concurrente 2023-2024. Por lo anterior, el Consejero Presidente de la Comisión Especial solicitó a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, entre otros puntos, la elaboración de un proyecto de calendario para la realización de las actividades que tendrá la Comisión Especial; con fecha diecisiete de agosto de la presente anualidad, la Dirección de Prerrogativas remitió a los integrantes de la Comisión Especial, así como a las representaciones de los partidos políticos, el Dictamen con relación al calendario de actividades de la Comisión Especial para la elaboración y seguimiento de la discusión en materia de acciones afirmativas, así como los modelos de diversas convocatorias; con fecha veintiuno de agosto de dos mil veintitrés, la Comisión Estatal aprobó el Dictamen con relación al calendario de actividades de la Comisión Especial para la elaboración y seguimiento de las disposiciones en materia de acciones afirmativas, facultando al Consejero Electoral Presidente de dicho Órgano a efecto de que remita a la Consejera Presidenta el citado Dictamen con sus correspondientes modelos de convocatoria, solicitando que por su conducto se someta a consideración de este Consejo General. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, este Proyecto de Acuerdo fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta le informo a usted que en esta primera ronda, han solicitado el uso de la palabra el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, una primera instancia; y en una segunda instancia el representante del Partido Acción Nacional”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, se le concede el uso de la palabra en primer término, al Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, Consejero Electoral, adelante por favor”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Gracias Presidenta, quiero empezar agradeciendo el interés que ha despertado en la discusión de estos instrumentos tanto entre otras Consejerías como en las representaciones de partidos políticos, he de decir, básicamente todo el Instituto, porque me parece primero empezar de manera muy justa, reconocer el interés genuino y sincero por parte de la Presidencia, las Consejerías, la Secretaría Ejecutiva y la representaciones de todos los partidos en nuestra entidad, para que los diferentes instrumentos que en su momento se planteen permitan garantizar



Acta IEE-13/2023

medidas viables, adecuadas para Puebla y que ayuden a mejorar la representación de grupos históricamente discriminados, como ya se mencionó, si bien en esta ocasión no se aprobarán acciones afirmativas como tal, ya hay otros puntos más adelante que van hacia grupos específicos; si me parece importante dejar claro que al menos desde este Instituto con el calendario propuesto específicamente de este Acuerdo, lo que se busca es comunicar de manera estructurada que para este proceso se analizarán en su momento, las relacionadas con seis grupos: 1. población juvenil; 2. población adulta mayor; 3. personas con discapacidad; 4. personas de la diversidad sexual; 5. personas migrantes y 6. Personas, pueblos y comunidades indígenas; de aprobarse se abre la puerta que en futuras sesiones tanto de la Comisión como del Consejo General, se introduzcan de manera específica y clara cuáles son las obligaciones o las recomendaciones que se hagan a los partidos políticos considerando primero que nada la normatividad vigente, incluyendo las disposiciones normativas que se han configurado a través de sentencias y jurisprudencias; en segundo lugar, las circunstancias propias de nuestra entidad que como bien sabemos es sumamente compleja; y finalmente, que se incorpore la voz de esa población vulnerable. De manera especial aprovecho el uso de la voz solo en este punto, para manifestar que de acuerdo con este calendario durante el mes de septiembre se estarán realizando tres consultas, además de desarrollarse de manera remota durante el tiempo que se establezca en la convocatoria, cada una de ellas tendrá a su vez un foro presencial en las instalaciones del Instituto, el primero de ellos para personas con discapacidad será el día siete de septiembre; el segundo, para personas de la diversidad sexual, es decir, de la comunidad LGBTTTQI+ el doce de septiembre; y la última sesión de este mes dirigida a personas migrantes en un formato híbrido el día veinte de septiembre; creo que destacar que el Instituto Electoral del Estado lidera un esfuerzo de mucho tiempo en donde se han entablado procesos de diálogo continuos con personas y organizaciones de esta población, para muestra está el canal de YouTube del Instituto donde lo mismo ha concurrido la voz para discutir sobre sus derechos políticos-electorales activistas, personas expertas, así como también personas poblanas viviendo en tanto en Estados Unidos como en Europa, sin embargo, esta vez, de manera específica, se hará bajo un enfoque estructurado que permita conocer su opinión puntual sobre temas precisos relacionados exclusivamente con las acciones afirmativas, y el objetivo de estas consultas no es otro que evitar el error histórico de asumir que una persona desde su escritorio puede saber lo que es mejor para una población que ha sido históricamente discriminada, nadie mejor que quien ha sufrido en carne viva la discriminación para manifestar si las medidas son adecuadas, son suficientes o si la manera de identificarse es la correcta; ese diría que es el principal objetivo que como bien señala el Acuerdo del calendario, las consultas se hagan como marcan las mejores prácticas internacionales, es decir, que sean ejecutadas de manera libre, previa, informada y de buena fe; finalmente, quiero reiterar la invitación para que la ciudadanía de estos grupos que esté interesada en participar tanto en la consulta como en los foros, acuda conforme a lo establecido en las bases que en su momento se publiquen en la página del Instituto. Muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Consejero Miguel Ángel; a continuación, corresponde el uso de la palabra al representante propietario del Partido Acción Nacional, al Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, adelante representante, por favor”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes a todos, pues se me adelantó el Consejero Bonilla Zarrazaga, en casi todas las palabras que nos hizo favor ya de expresar y, también nos sumamos en el Partido Acción Nacional a la invitación a todos estos sectores de la sociedad y población objetivo de estas acciones afirmativas, no me gusta el término grupos vulnerables, pero es un tema que se entiende mejor así para algunas personas,

Acta IEE-13/2023

pero invitamos a este sector de la sociedad a que se acerquen al Instituto, nos ayuden a ver desde su particularidad punto, particularidades y complejidades de lo que tienen ustedes como sector de la sociedad y de cómo desean que los partidos los escuchemos de manera sincera, franca, directa, objetiva, para que podamos todos transitar hacia una inclusión democrática en la vida de Puebla y del País en todas estas cuestiones de justicia para muchos sectores de la sociedad; aún nos falta mucho por hacer que todavía creo que hay una insistente democracia mexicana, pero vamos adelantando y bueno todo lo que se haga al interior del Instituto siempre les agradezco que nos inviten, que participemos, veo con bastante agrado y la verdad me deja muy tranquilo y contento el que las representaciones de los partidos expresemos y sobre todo que participemos en lo que creemos que es lo más cercano a un ámbito de cultura democrática, más cercana a lo perfectible y esperemos casi continúe. Felicidades a todos enhorabuena y seguiremos en estos trabajos participando activamente. Es cuanto Presidenta, muchas gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor representante. ¿Alguien más desearía hacer uso de la palabra para abrir una segunda ronda de intervenciones?. Su micrófono Secretario Ejecutivo".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Perdón, solo para informarle que ha solicitado el uso de la palabra, la Consejera Sofía Martínez Gobeá, en esta segunda ronda".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias, a continuación, se le concede el uso de la palabra a la Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea, Consejera Electoral, adelante por favor".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "Gracias Presidenta, pues solamente sumarme y decir que acompañaré este Proyecto de Acuerdo dado que, efectivamente, el Instituto tiene el interés de incorporar dentro de las candidaturas a los grupos en situación de vulnerabilidad; este es el segundo proceso en el cual llevamos a cabo estas acciones afirmativas o que vamos a encaminándonos hacia ellas, pero ciertamente como lo comentó el Consejero Miguel Ángel Bonilla, estamos haciéndolo de una manera estructurada; en el pasado Proceso Electoral 2021, lamentablemente fue con mucha premura con la se llevaron a cabo estas acciones y si bien es cierto hubo disposición de todas las fuerzas políticas en el Estado para poder postular candidaturas de estos grupos, también es cierto que, pues ya estábamos fuera de los tiempos. Entonces yo celebro que estemos haciendo esto de manera estructurada y con la debida antelación para que podamos llevar a buen puerto la representación de estas personas en situación de vulnerabilidad, y también reiterar lo que ya comentó el Consejero Miguel Ángel, el Instituto pues ha buscado en diversos espacios incorporales para escuchar su voz y que no solamente sea a partir de los escritorios y de esta autoridad electoral, de las fuerzas políticas, a partir de los cuales surjan estas reflexiones del por qué es importante su representación. Muchas gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Consejera Electoral. ¿Alguien más desearía hacer uso de la palabra para abrir una tercera ronda de intervenciones?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta le informo que en esta tercera ronda ha solicitado el uso de la voz el Consejero Electoral Arturo Baltazar Trujano; así como nuestro compañero representante del PRD, el Licenciado Enrique".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, en primer término se le concede el uso de la palabra al Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano, Consejero Electoral, adelante por favor".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Gracias Consejera Presidenta, celebro la disposición, el acompañamiento que todas las representaciones de las diversas fuerzas políticas, que todas las Consejerías y áreas del Instituto han dado al impulso de las acciones afirmativas en favor de los grupos históricamente vulnerados, de verdad es un compromiso que viene inherente a nuestros cargos públicos y más en este proceso electoral; celebro también que este diseño de acciones afirmativas no sea realizado de manera

Acta IEE-13/2023

burocrática desde un escritorio, sino que, con hacer consultas a cada uno de los grupos vulnerados, con cada una de sus situaciones alrededor de los municipios del Estado de Puebla y siempre escuchando la parte operativa, la parte política que tienen que ofrecer la representaciones políticas es que vamos a lograr verdaderamente cumplir el objetivo de estas acciones afirmativas que son temporales, que no son diseñadas para ser perpetuadas en el tiempo y el objetivo de estas acciones afirmativas precisamente es que los ciudadanos de mañana, que nuestras hijas e hijos no tengan que depender de órdenes jurisdiccionales, de criterios especiales, para acceder a los derechos y garantías que la Constitución les otorga, para que en plenitud del uso y disfrute de la totalidad de sus derechos adquiridos por su única condición y distinción de ser ciudadanas y ciudadanos terminen de construir un futuro próspero y de fortalecer la democracia de la nación. Muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Consejero; a continuación, corresponde el uso de la palabra al representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, el Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, adelante señor representante”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Gracias Consejera Presidenta, pues ciudadanos, representantes, Consejeros, desde la fundación del Partido de la Revolución Democrática, implementamos en su quehacer diario, en su vida interna, postular y trabajar a favor de los grupos vulnerables a través de acciones afirmativas, no solamente para la selección de cargos de dirección sino también para la selección de cargos de elección popular y lo digo porque es un asunto histórico que también se llevó ante el Congreso de la Unión y en los Congresos Estatales, afortunadamente lo que avanzó fue lo de género que se convirtió en ley, después de también haber transitado por acción afirmativa y desde esta tribuna, desde los principios que el Partido de la Revolución Democrática enarbola, seguimos pidiendo que estas acciones afirmativas desaparezcan y se conviertan en ley; yo me congratulo y felicito a todos los integrantes del Consejo Estatal del Instituto Electoral del Estado de que estemos trabajando por ver que se tome en cuenta los grupos vulnerables a través de postulaciones de los partidos políticos, pero como en una ocasión ya lo dije, no nada más se pueden constreñir o ser postrados por partidos políticos sino también como candidatos independientes y ahí es donde el Instituto Electoral debe de flexibilizar las condiciones para que puedan participar; lo otro es lamentable, que este Instituto Electoral del Estado esté haciendo el trabajo que tiene que estar o que tiene que enarbolar como parte de sus tareas y sus responsabilidades el Congreso del Estado, esto ya no debería ser una acción afirmativa que el Instituto Electoral a través de unos lineamientos, a través de normatividad, pueda darle voz a los grupos vulnerables, sino tiene que convertirse en ley y solamente esto es trabajo del Congreso del Estado, que ha sido omiso y negligente durante muchos años y en la actualidad sigue en la misma situación, finalizo volviendo a felicitar a todos los Institutos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Señor representante”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Termino Consejera”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Se terminó su tiempo, por favor”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Termino felicitando a todos los integrantes nuevamente y avanzaremos en el tema. Muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señor representante, una vez agotadas las tres rondas de intervenciones, le solicito el Secretario Ejecutivo



Acta IEE-13/2023

consultar en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Calendario de actividades de la Comisión Especial para la Elaboración y Seguimiento de las Disposiciones en Materia de Acciones Afirmativas. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor del Proyecto de Acuerdo”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias, Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente asunto dentro del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la emisión de la Convocatoria dirigida a personas con discapacidad para el próximo Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Secretario Ejecutivo, por favor proceda a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejera Presidenta. Tal como fue solicitado, hacer de su conocimiento que, el veintiuno de agosto de dos mil veintitrés, la Comisión Especial aprobó el “Dictamen con relación al Calendario de actividades de la Comisión Especial para la elaboración y seguimiento de las disposiciones en materia de acciones afirmativas”; facultado a la Presidencia del Consejo, de este Consejo General, a efecto de remitir a la Consejera Presidenta, perdón, corrijo, facultando al Consejero Electoral Presidente de dicho Órgano, a efecto de que remita a la Consejera Presidenta el citado Dictamen con su correspondiente modelo de Convocatoria para la consulta pública a personas con discapacidad, así como el cuestionario respectivo, solicitando que por su conducto



Acta IEE-13/2023

se someta a la consideración de este Consejo General para en su caso proceder a su aprobación. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, este Proyecto de Acuerdo fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desearía hacer uso de la voz? De no ser así, proceda Secretario Ejecutivo consultar en votación nominativa a las Consejeras y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la emisión de la Convocatoria dirigida a personas con discapacidad para el próximo Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor del Proyecto de Acuerdo”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias, Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, el siguiente tema del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la emisión de la Convocatoria dirigida a personas de la diversidad sexual, para el próximo Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Secretario Ejecutivo, por favor proceda a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta. El veintiuno de agosto de dos mil veintitrés, como ya se ha hecho mención en ocasión anterior, la Comisión Especial aprobó el “Dictamen con relación al Calendario de actividades de la Comisión Especial para la elaboración y seguimiento de las disposiciones en materia de acciones afirmativas”; dentro de lo cual, faculta al



Acta IEE-13/2023

Consejero Electoral Presidente de dicha Comisión, a efecto de que remita a la Consejera Presidenta el citado Dictamen con su correspondiente modelo de Convocatoria para la consulta pública a personas LGBBTIQA+, así como el cuestionario respectivo para poder llevar a cabo la consulta correspondiente, solicitando que por su conducto sea sometida a la consideración de este Consejo General para en su caso su aprobación correspondiente. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, el Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? De no ser así, solicito al Secretario Ejecutivo consultar en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, mediante el cual aprueba la emisión de la Convocatoria dirigida a personas de la diversidad sexual, para el próximo Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias, Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la emisión de la convocatoria dirigida a personas migrantes residentes en el extranjero, originarias del Estado de Puebla para el próximo Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Secretario Ejecutivo le solicito proceder a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado, por

favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Informo a las y los integrantes de este Órgano Colegiado que, como ya se ha comentado en la intervención anterior, el veintiuno de agosto de dos mil veintitrés, la Comisión Especial aprobó el "Dictamen con relación al Calendario de actividades de la Comisión Especial para la elaboración y seguimiento de las disposiciones en materia de acciones afirmativas"; de lo cual, faculta al Consejero Electoral Presidente de dicha Comisión, a efecto de que remita a la Consejera Presidenta el citado Dictamen con su correspondiente modelo de Convocatoria para la consulta pública a personas migrantes residentes en el extranjero originarias del Estado de Puebla, así como el cuestionario respectivo para dicha consulta, solicitando que por su conducto se someta a la consideración de este Consejo General para en su caso proceder a su aprobación correspondiente. Sería cuanto Consejera Presidenta".----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Toda vea que no haber intervenciones, solicito al Secretario Ejecutivo consultar en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del citado Proyecto de Acuerdo".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, mediante el que se aprueba la emisión de la convocatoria dirigida a personas migrantes residentes en el extranjero, originarias del Estado de Puebla para el próximo Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero, Señora Consejera Presidenta, le informo a usted que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----



Acta IEE-13/2023

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, el siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la creación de los Sistemas de Datos Personales presentadas por la Dirección Administrativa y de Prerrogativas y Partidos Políticos, a partir de las fichas técnicas aprobadas por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor proceda a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto. En resumen, informo a este Órgano Colegiado que, en términos del artículo 3, numeral 39 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Protección de Datos Personales, el Responsable del Sistema será el Titular de la Unidad Técnica o Administrativa a la que se encuentre adscrito el Sistema de Datos Personales, dicha Unidad, en su caso, decide sobre el contenido y finalidad del mismo, así como lo relativo a la protección y tratamiento de la información que lo integra. En las sesiones del Comité, celebradas el once de julio y el veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, se aprobaron las Fichas Técnicas propuestas por la Dirección Administrativa, así como por la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, siendo remitidas para que fueran sometidas a la consideración y, en su caso, aprobación de este Cuerpo Colegiado. En este tenor, este Consejo General, se avocó al análisis de las propuestas referidas en el párrafo anterior, considerando que las mismas contienen la información que establece el artículo 22 del Reglamento, entre otros rubros, denominado del sistema, finalidad, usos, procedimientos de recolección, estructura básica del sistema, responsables y/o Unidades responsables que intervengan en el tratamiento de los datos para efectos de su nivel de seguridad. Dichos documentos fueron también previamente circulados, por lo que sería cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo como ya fue mencionado, fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desearía hacer uso de la palabra? Al no haber intervenciones, solicito al Secretario Ejecutivo consultar en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si aprueban el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la creación del Sistema de Datos Personales presentadas por las Direcciones Administrativa y de Prerrogativas y Partidos Políticos, a partir de las fichas técnicas aprobadas por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Acta IEE-13/2023

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofia Marisol Martínez Gorbea:
"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:
"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día que tenemos agendado, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto, el siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se constituye la Comisión Especial para supervisar el desarrollo e implementación del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales, y la designación de la instancia interna responsable de coordinar el Sistema".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito por favor proceda a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto. Informo a ustedes que el cuatro de marzo de dos mil veintiuno, se aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los Lineamientos para el uso del Sistema denominado "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, identificado con el numeral INE/CG161/2021. Ahora bien, el artículo 1 de los Lineamientos refiere que los mismos tienen por objeto establecer los requisitos mínimos que los Organismos Públicos Locales Electorales deberán observar para desarrollar e implementar un sistema informático para la captura y difusión de la información curricular y de identidad de las personas candidatas en los Procesos Electorales Locales Ordinarios. En sesión extraordinaria del veinte de julio de dos mil veintitrés, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo INE/CG446/2023 por el que aprobó el Plan Integral y el Calendario de Coordinación para los Procesos Electorales Concurrentes 2023-2024 y, en cuyo citado Calendario, en el subproceso Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" se identifican dos actividades: la Instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del Sistema, así como designar o ratificar la instancia interna responsable de coordinar dicho Sistema. En virtud de lo anterior, se estima la necesidad de constituir la Comisión Especial responsable de supervisar el desarrollo e implementación del Sistema, la cual estará integrada por las y los Consejeros Electorales Jesús Arturo Baltazar Trujano, Evangelina Mendoza Corona, Susana Rivas Vera y el Consejero Juan Carlos Rodríguez López. Está a su consideración, y esa sería la cuenta Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desearía hacer uso de la palabra? De no ser así, proceda Secretario Ejecutivo a consultar en votación nominativa a las

Acta IEE-13/2023

Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa se procede a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se constituye la Comisión Especial para supervisar el desarrollo e implementación del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales, y designación de la instancia interna responsable de coordinar el Sistema. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor del Proyecto de Acuerdo”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias, Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto en el orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se constituye la Comisión Especial para dar seguimiento a la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), y designación de la instancia interna encargada de coordinar dicho programa”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Secretario Ejecutivo, por favor proceda a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto. Informo a ustedes que, el veinte de julio de dos mil veintitrés, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo INE/CG446/2023, por el que aprobó el Plan Integral y Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024; en el subproceso “PREP” se identificaron actividades a las que este Instituto tiene que dar seguimiento y atención, como lo son: la “Instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como la designación o ratificación de la instancia interna responsable de coordinarlo”. La Secretaría Ejecutiva de este Organismo Electoral, formuló a este Pleno, la propuesta de que la Coordinación de Informática, sea designada como instancia interna para realizar las



Acta IEE-13/2023

tareas de coordinación del desarrollo de las actividades del PREP, y sea la Dirección de Organización de este Instituto, el área encargada de apoyar en los trabajos relacionados con el Programa de Resultados Electorales Preliminares. En este contexto, este Consejo General considera que la propuesta formulada por la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Electoral es operativamente viable, atendiendo a que la Coordinación de informática propone la implementación de los sistemas de cómputo, bases de datos y las redes de comunicación adecuadas para desarrollar eficientemente las tareas del Instituto, y con el apoyo de la Dirección de Organización Electoral, que será el vínculo de comunicación entre los Órganos Transitorios y las oficinas del Órgano Central, proponiendo así, la información en forma oportuna y expedita en lo relacionado a la operación e implementación de dicho Programa. En consecuencia, se estima necesario consultar, constituir la Comisión Especial responsable de supervisar el desarrollo e implementación de todos estos trabajos, en la cual estará integrada por las y los Consejeros Electorales Jesús Arturo Baltazar Trujano, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, Susana Rivas Vera y Juan Carlos Rodríguez López. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desearía intervenir? Al no haber intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se constituye la Comisión Especial para dar seguimiento a la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), y designación de la instancia interna encargada de coordinar el Programa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor del Proyecto de Acuerdo”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Acta IEE-13/2023

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias, Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto, el siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se constituye la Comisión Especial del voto de las ciudadanas y ciudadanos poblanos residentes en el extranjero”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor le solicito resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto. Informo a ustedes que, conforme a los artículos 23, segundo párrafo; 89, fracción LVII; y 324 Bis del Código Electoral, refieren que las y los poblanos que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto exclusivamente para la elección de Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla. Con fecha veinte de julio de dos mil veintitrés, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, emitió el Acuerdo INE/CG446/2023, por el que aprobó el Plan Integral y Calendario de Coordinación para los Procesos Electorales Concurrentes 2023-2024; y, en cuyo calendario en el subprograma “Voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero” se identifican las actividades a las que este Instituto tiene que dar seguimiento y atención. En este sentido, dentro de su contenido, establece la obligación del Instituto Nacional y de este Instituto, brindar las facilidades necesarias a las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para realizar los trámites que les permitan formar parte del Padrón Electoral y, en su caso, de la Lista Nominal de Electores, y así puedan votar en las elecciones correspondientes desde el extranjero. En consecuencia, se considera necesario la creación de la Comisión Especial del voto de las ciudadanas y ciudadanos poblanos residentes en el extranjero, que tendrá por objeto desarrollar las gestiones necesarias para vigilar y dar cumplimiento a las acciones que las Unidades Técnicas y Administrativas de este Organismo tendrán que ejecutar en coordinación con el Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral Ordinario, misma que se propone sea integrada por las Consejeras y los Consejeros: Jesús Arturo Baltazar Trujano, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, Sofía Marisol Martínez Gorbea, Evangelina Mendoza Corona, Susana Rivas Vera y el Consejero Juan Carlos Rodríguez López; estaría a su consideración. Es cuanto Consejera Presidenta”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo que les fue previamente circulado, se encuentra a su consideración, se abre la lista reglamentaria correspondiente y les preguntaría: ¿si alguien desearía hacer uso de la voz? De no ser así, por favor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se constituye la Comisión Especial del voto de las ciudadanas y ciudadanos poblanos residentes en el extranjero. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca

Yassahara Cruz García”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor del Proyecto de Acuerdo”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero, Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto, el siguiente asunto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se constituye la Comisión Especial para la implementación y seguimiento a Órganos Transitorios”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Secretario Ejecutivo proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto. Informo a ustedes que, en Acuerdo INE/CG446/2023 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Plan Integral y el Calendario de Coordinación para los Procesos Electorales Concurrentes 2023-2024; en el subproceso “Integración de órganos desconcentrados” se identifican actividades a las que este Instituto tiene que dar seguimiento y atención, como lo es la Instalación de los Órganos Distritales y Municipales, dichos Órganos del Instituto son de carácter transitorio, sin embargo, son los encargados de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral ordinario o extraordinario dentro de su territorio distrital o municipal, respectivamente. En este sentido, los Órganos Transitorios funcionarán sólo durante el proceso electoral ordinario o extraordinario, según sea el caso, para la elección de Gubernatura del Estado, Diputaciones por ambos principios, y de Ayuntamientos, para este Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. En consecuencia, se estima necesario la creación de una Comisión Especial para su implementación y seguimiento, la cual se propone sea integrada por las siguientes Consejeras y Consejeros: Jesús Arturo Baltazar Trujano, Miguel Ángel Bonilla Zarragoza, Sofía Marisol Martínez Gorbea y Juan Carlos Rodríguez López. Misma que estaría a consideración de este Órgano Colegiado. Es cuanto Consejera Presidenta”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo. Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo que les fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y abrimos la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Al no haber intervenciones, proceda Secretario Ejecutivo consultar en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto. Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por



Acta IEE-13/2023

el que se constituye la Comisión Especial para la implementación y seguimiento a Órganos Transitorios. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera, Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto de Acuerdo".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias, Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, le informo a usted que el siguiente punto del orden del día es el relativo a Asuntos Generales".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, último párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún integrante de este Consejo General considera que se debe ventilarse algún asunto, le solicito me lo haga saber para abrir la lista de temas a tratar".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta informo a usted que el representante del Partido Acción Nacional ha solicitado el uso de la voz".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, señor representante del Partido Acción Nacional, nos podría comentar el tema que desea abordar".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: "Sí, es un exhorto para los trabajos venideros en miras al próximo inicio del Proceso Electoral Ordinario".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias, en primera ronda, se le concede el uso de la palabra al representante propietario del Partido Acción Nacional, el Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, adelante por favor señor representante".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: "Gracias Presidenta, integrantes del Consejo, pues mi intervención es en el sentido de que, así como hoy se aprobaron la calendarización de los trabajos para las acciones afirmativas, también hagamos lo propio en reforzar los trabajos venideros en materia de sensibilización,



Acta IEE-13/2023

capacitación, y sobre todo en el tema del curso que deben de tomar todos los futuros candidatos a todos los cargos de elección popular que contendrán en el próximo proceso ordinario, toda vez que, desde el proceso pasado aún hay personas que se resisten a dejar de hacer prácticas que vulneren los derechos de los ciudadanos y sobre todo de las mujeres; tenemos el caso de Juan N. Méndez, el Presidente Municipal, emanado de morena, Guillermo Gregorio del Rosario, ha desacatado mandatos de un Tribunal pusilánime, un Tribunal cobarde que es cómplice de los actos en materia de violencia política de género, no sanciona de manera ejemplar y severa a los violadores; en el pasado marzo se emitió una sentencia en donde tenían que restituir de manera plena a una regidora, a una mujer regidora del Partido Acción Nacional y pasaron cuatro meses hasta inejecución de sentencia y solamente dan una sanción severita, un regañito, un manacito en las manos, en lugar de haber separado al Presidente Municipal o darle cárcel, y siguen en esas prácticas, desde este Instituto tenemos que reforzar esos trabajos para que quien quiera ser candidato del partido que sea, entienda que lo que van a ganar son cargos de elección popular y no feudos o ranchitos a administrar, como en el caso de las presidencias municipales, hago un llamado a que forcemos estos trabajos por el bien de los futuros regidores, regidoras, de quien sea, del partido que sea, para que desde este Instituto reforcemos estas acciones en materia de violencia política de género. Es cuanto Presidenta, muchas gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor representante, tenga la plena seguridad que desde este Instituto estaremos trabajando de manera muy comprometida para emprender acciones preventivas y que nos permitan abonar en esta erradicación de la violencia política en razón de género, como siempre lo hemos hecho, se lo agradezco. Les preguntaría ¿si alguien más desea hacer uso de la palabra para abrir una segunda ronda de intervenciones?"-----

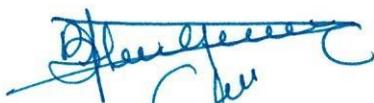
Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta le informo que en esta segunda ronda ha solicitado el uso de la palabra, el representante de morena".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, a continuación se le concede el uso de la palabra al representante propietario del Partido morena, el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, adelante señor representante".-----

Intervención del Representante Propietario de morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Gracias Consejera Presidenta, Consejeras, Consejeros, representaciones, me sumo al llamado del representante de Acción Nacional en el sentido de incentivar estos mecanismos, estos cursos, todo aquello que beneficie a garantizar que la vida de las mujeres, ya sea en el ejercicio del poder o en el ejercicio de la política, sea claro, sea transparente y sea con respeto, para que nunca más, nunca más, legisladores como el de Acción Nacional que ya está sancionado, puedan regresar a ejercer un cargo de elección popular. Es cuanto".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias por sus comentarios señor representante, les preguntaría a las y los integrantes de este Consejo General, ¿si alguien desea hacer uso de la palabra para que abramos la tercera ronda de intervenciones?, ya no hay más intervenciones, muy bien, una vez desahogados los puntos del orden del día, y siendo las trece horas con nueve minutos de esta fecha, se da por concluida la Sesión Ordinaria de fecha treinta de agosto de dos mil veintitrés. Gracias a todas y todos los presentes, que tengan muy buena tarde".-----

**Consejera Presidenta
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Blanca Yassahara Cruz García

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Jorge Ortega Pineda